

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1379
23 de enero de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

AGENDA DEL PERIODO DE SESIONES DE 1996

La Conferencia, en espera de concluir sus consultas sobre el examen de su programa, y sin perjuicio de su resultado, decide adoptar la siguiente agenda para su período de sesiones de 1996:

1. Prohibición de los ensayos de armas nucleares.
2. La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear.
3. La prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas.
4. Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.
5. Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas.
6. Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas.
7. Programa comprensivo de desarme.
8. Transparencia en materia de armamentos.
9. Examen y aprobación del informe anual y de cualquier otro informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Conferencia, de conformidad con su decisión sobre la ampliación de su composición contenida en el documento CD/1356, examinará constantemente la pronta aplicación de esa decisión.
